Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- ALIX CAMILA PARRA DEVIA -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 9:56 PM
Para aalixk23@gmail.com <aalixk23@gmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (350 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO ALIX CAMILA PARRA DEVIA.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **ALIX CAMILA PARRA DEVIA**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co

Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **ALIX CAMILA PARRA DEVIA** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **ALIX CAMILA PARRA DEVIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1012328696 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa Etapa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**ALIX CAMILA PARRA DEVIA**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**	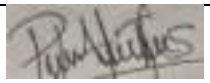	
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			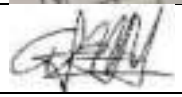
	ALIX CAMILA PARRA DEVIA					Virtualización	aalixk23@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- ANGIE MICHEL ARBOLEDA DIAZ -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 9:21 PM
Para angiearboledad18@gmail.com <angiearboledad18@gmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (353 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO ANGIE MICHEL ARBOLEDA DIAZ.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **ANGIE MICHEL ARBOLEDA DIAZ**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez

Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **ANGIE MICHEL ARBOLEDA DIAZ** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **ANGIE MICHEL ARBOLEDA DIAZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1214745406 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa Etapa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**ANGIE MICHEL ARBOLEDA DIAZ**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**		
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			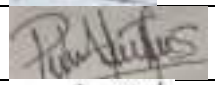
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			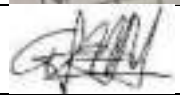
	ANGIE MICHEL ARBOLEDA DIAZ					Virtualización	angiearboledad18@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- ANGIE VALENTINA ROJAS COTACIO -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 9:20 PM
Para valencota05@gmail.com <valencota05@gmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
PLAN DE MEJORAMIENTO ANGIE VALENTINA ROJAS COTACIO.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **ANGIE VALENTINA ROJAS COTACIO**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista

olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **ANGIE VALENTINA ROJAS COTACIO** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **ANGIE VALENTINA ROJAS COTACIO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1006410947 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa Etapa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**ANGIE VALENTINA ROJAS COTACIO**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**	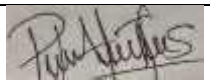	
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			
	ANGIE VALENTINA ROJAS COTACIO					Virtualización	valencota05@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- CAMILA CASTRO AMAYA -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 8:16 PM
Para amayaamaya2204@gmail.com <amayaamaya2204@gmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (349 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO CAMILA CASTRO AMAYA.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **CAMILA CASTRO AMAYA**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA**
- **RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral**
- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista

olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **CAMILA CASTRO AMAYA** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **CAMILA CASTRO AMAYA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1070004162 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA
- RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral
- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**CAMILA CASTRO AMAYA**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**		
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			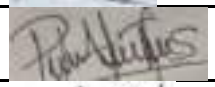
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			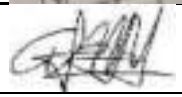
	CAMILA CASTRO AMAYA					Virtualización	amayaamaya2204@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- CESAR AUGUSTO RAMIREZ ROMERO -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 9:20 PM
Para cesarpsicologo@gmail.com <cesarpsicologo@gmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (352 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO CESAR AUGUSTO RAMIREZ ROMERO.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **CESAR AUGUSTO RAMIREZ ROMERO**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC

Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **CESAR AUGUSTO RAMIREZ ROMERO** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **CESAR AUGUSTO RAMIREZ ROMERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79435328 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa Etapa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**CESAR AUGUSTO RAMIREZ ROMERO**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**		
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			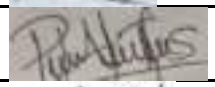
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			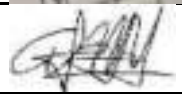
	CESAR AUGUSTO RAMIRE Z ROMERO					Virtualización	cesarpsicologo@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- ESTEFANY JHOANA ORTEGA FLOREZ -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 8:15 PM
Para ejortega2605@gmail.com <ejortega2605@gmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (359 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO ESTEFANY JHOANA ORTEGA FLOREZ.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **ESTEFANY JHOANA ORTEGA FLOREZ**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA**
- **RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral**
- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:59 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **ESTEFANY JHOANA ORTEGA FLOREZ** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **ESTEFANY JHOANA ORTEGA FLOREZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1090963365 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA
- RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral
- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**ESTEFANY JHOANA ORTEGA FLOREZ**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**		
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			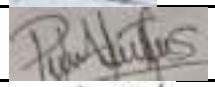
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			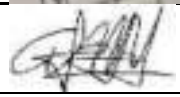
	ESTEFANY JHOANA ORTEGA FLOREZ					Virtualización	ejortega2605@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- ESTIVEN HENAO VALENCIA -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 10:06 PM
Para estivenhvalencia@gmail.com <estivenhvalencia@gmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (350 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO ESTIVEN HENAO VALENCIA.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **ESTIVEN HENAO VALENCIA**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA**
- **RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral**
- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista

olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **ESTIVEN HENAO VALENCIA** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **ESTIVEN HENAO VALENCIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1054997654 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA
- RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral
- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**ESTIVEN HENAO VALENCIA**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**	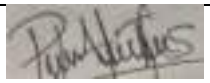	
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			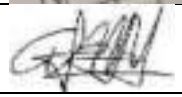
	ESTIVEN HENAO VALENCIA					Virtualización	estivenhvalencia@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- HECTOR ANDRES GARCIA RAMIREZ -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 8:17 PM
Para andresgarcia.jf@hotmail.com <andresgarcia.jf@hotmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (353 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO HECTOR ANDRES GARCIA RAMIREZ.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **HECTOR ANDRES GARCIA RAMIREZ**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA**
- **RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral**
- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **HECTOR ANDRES GARCIA RAMIREZ** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **HECTOR ANDRES GARCIA RAMIREZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1075233329 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA
- RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral
- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**HECTOR ANDRES GARCIA RAMIREZ**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**	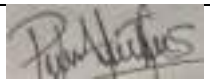	
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			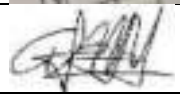
	HECTOR ANDRES GARCIA RAMIREZ					Virtualización	andresgarcia.jf@hotmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- ISABELA CUARTAS BARRIENTOS -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 9:35 PM
Para cuartasbarrientos@gmail.com <cuartasbarrientos@gmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (352 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO ISABELA CUARTAS BARRIENTOS.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **ISABELA CUARTAS BARRIENTOS**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista

olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **ISABELA CUARTAS BARRIENTOS** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **ISABELA CUARTAS BARRIENTOS** identificado(a) con Tarjeta de identidad número 1018236627 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa Etapa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**ISABELA CUARTAS BARRIENTOS**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**	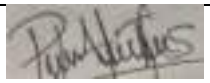	
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			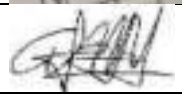
	ISABELA CUARTAS BARRIENTOS					Virtualización	cuartasbarrientos@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- JENNY CAROLINA CORREA SANCHEZ -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 9:20 PM
Para carolinacs8787@gmail.com <carolinacs8787@gmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (129 KB)
Plan de mejoramiento JENNY CAROLINA CORREA SANCHEZ -F-084_Formato_de_Acta_V01 2024 - - copia - copia - copia.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **JENNY CAROLINA CORREA SANCHEZ**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista

olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **JENNY CAROLINA CORREA SANCHEZ** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **JENNY CAROLINA CORREA SANCHEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1022937429 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa Etapa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**JENNY CAROLINA CORREA SANCHEZ**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**		
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- JHONATAN ARTURO CACAIS SIERRA -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 8:16 PM
Para jhonatanarturocacais@gmail.com <jhonatanarturocacais@gmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (352 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO JHONATAN ARTURO CACAIS SIERRA.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **JHONATAN ARTURO CACAIS SIERRA**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA**
- **RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral**
- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez

Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **JHONATAN ARTURO CACAIS SIERRA** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **JHONATAN ARTURO CACAIS SIERRA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1090494837 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA
- RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral
- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**JHONATAN ARTURO CACAIS SIERRA**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**		
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			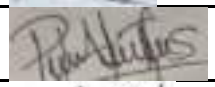
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			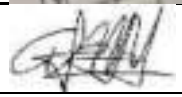
	JHONATAN ARTURO CACAIS SIERRA					Virtualización	jhonatanarturocacais@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- JHONATAN CAMILO HERNANDEZ MUÑOZ - ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 8:16 PM
Para camilojhonatan23@hotmail.com <camilojhonatan23@hotmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (352 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO JHONATAN CAMILO HERNANDEZ MUÑOZ.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **JHONATAN CAMILO HERNANDEZ MUÑOZ**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA**
- **RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral**
- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez

Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **JHONATAN CAMILO HERNANDEZ MUÑOZ,** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **JHONATAN CAMILO HERNANDEZ MUÑOZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1023894646 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA
- RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral
- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**JHONATAN CAMILO HERNANDEZ MUÑOZ**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**	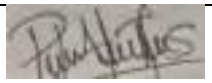	
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			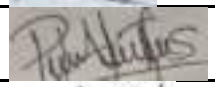
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			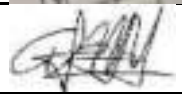
	JHONATAN CAMILO HERNANDEZ MUÑOZ					Virtualización	camilojhonatan23@hotmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- JULIANA SOCHA PAREDES -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 9:20 PM
Para jsocha@misena.edu.co <jsocha@misena.edu.co>
CC Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>; Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (349 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO JULIANA SOCHA PAREDES.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **JULIANA SOCHA PAREDES**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista

olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **JULIANA SOCHA PAREDES** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **JULIANA SOCHA PAREDES** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1121921380 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa Etapa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**JULIANA SOCHA PAREDES**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**	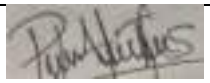	
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			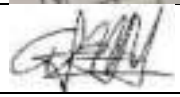
	JULIANA SOCHA PAREDES					Virtualización	jsocha@misena.edu.co			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- LIZETH KATHERINE MEDINA VELASQUEZ -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 8:16 PM
Para lkmedina18@gmail.com <lkmedina18@gmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (352 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO LIZETH KATHERINE MEDINA VELASQUEZ.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **LIZETH KATHERINE MEDINA VELASQUEZ**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA**
- **RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral**
- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **LIZETH KATHERINE MEDINA VELASQUEZ** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **LIZETH KATHERINE MEDINA VELASQUEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1012423731 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA
- RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral
- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**LIZETH KATHERINE MEDINA VELASQUEZ**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**	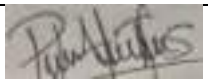	
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			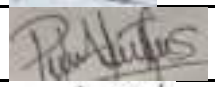
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			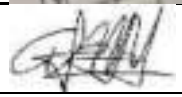
	LIZETH KATHERINE MEDINA VELASQUEZ					Virtualización	lkmedina18@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- NATHALI ORTIZ LENIS -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 10:22 PM
Para onathali753@gmail.com <onathali753@gmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (349 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO NATHALI ORTIZ LENIS.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **NATHALI ORTIZ LENIS**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA**
- **RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral**
- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **NATHALI ORTIZ LENIS** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **NATHALI ORTIZ LENIS** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1062319309 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA
- RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral
- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**NATHALI ORTIZ LENIS**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**	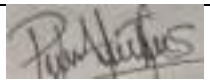	
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			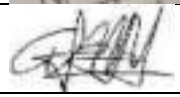
	NATHALI ORTIZ LENIS					Virtualización	onathali753@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **NELLY ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **NELLY ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1023869197 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA
- RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral
- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**NELLY ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**	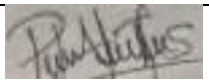	
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			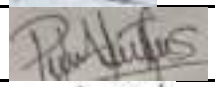
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			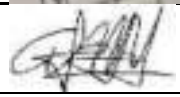
	NELLY ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL					Virtualización	loritocastro9@hotmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- NELLY ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 8:16 PM
Para loritocastro9@hotmail.com <loritocastro9@hotmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (355 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO NELLY ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **NELLY ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA**
- **RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral**
- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:59 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- PAULA ANDREA VARGAS MONCADA -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 9:21 PM
Para paulaavargas3333@gmail.com <paulaavargas3333@gmail.com>
CC Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>; Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (352 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO PAULA ANDREA VARGAS MONCADA.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **PAULA ANDREA VARGAS MONCADA**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			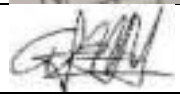
	PAULA ANDREA VARGAS MONCAD					Virtualización	paulaavargas3333@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **PAULA ANDREA VARGAS MONCADA** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **PAULA ANDREA VARGAS MONCADA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1113649893 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa Etapa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**PAULA ANDREA VARGAS MONCADA**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**	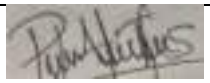	
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- SARAY PATRICIA MEJIA ESTRADA -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 8:16 PM
Para saraymejia@hotmail.com <saraymejia@hotmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (348 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO SARAY PATRICIA MEJIA ESTRADA .pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **SARAY PATRICIA MEJIA ESTRADA**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA**
- **RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral**
- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:59 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez

Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **SARAY PATRICIA MEJIA ESTRADA** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **SARAY PATRICIA MEJIA ESTRADA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 45520991 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA1_EV01_Infografía Contextualización SENA
- RAP63_GAI_AA2_EV01_Cuestionario Formación Profesional Integral
- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**SARAY PATRICIA MEJIA ESTRADA**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**		
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			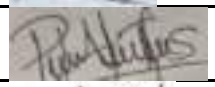
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			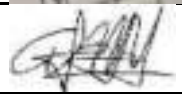
	SARAY PATRICIA MEJIA ESTRADA						saraymejia@hotmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- VALERIA TABORDA OTALVARO -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 9:21 PM
Para valetabordaot@gmail.com <valetabordaot@gmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (350 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO VALERIA TABORDA OTALVARO.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **VALERIA TABORDA OTALVARO**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista

olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co
Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **VALERIA TABORDA OTALVARO** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **VALERIA TABORDA OTALVARO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1036650495 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa Etapa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**VALERIA TABORDA OTALVARO**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**	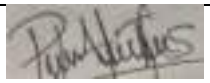	
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			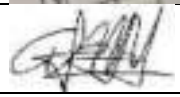
	VALERIA TABORDA OTALVARO					Virtualización	valetabordaot@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- VICTORIA MENDOZA VARGAS -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 9:40 PM
Para Victoria Mendoza <mendozavvictoria@gmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (352 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO VICTORIA MENDOZA VARGAS.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **VICTORIA MENDOZA VARGAS**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co

Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **VICTORIA MENDOZA VARGAS** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **VICTORIA MENDOZA VARGAS** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1057463723 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa Etapa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**VICTORIA MENDOZA VARGAS**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**	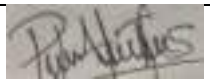	
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			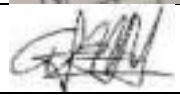
	VICTORIA MENDOZA VARGAS					Virtualización	mendozavvictoria@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Outlook

Notificación plan de mejoramiento Fase inducción- WENDY BOLIVAR ARANGO -ficha 3118518

Desde Olga Lucia Rodriguez Martinez <olrodriguezm@sena.edu.co>
Fecha Mar 10/12/2024 9:20 PM
Para wendybolivar1103@gmail.com <wendybolivar1103@gmail.com>
CC Paola Andrea Tenorio Sanchez <patenorio@sena.edu.co>; Alexa Johana Marín Urrego <ajmarin@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (351 KB)
PLAN DE MEJORAMIENTO WENDY BOLIVAR ARANGO.pdf;

Un saludo, estimado aprendiz, **WENDY BOLIVAR ARANGO**

Revisando su progreso y verificando sus entregas, encontramos que a la fecha del día 10 de diciembre de 2024, usted no ha enviado o aprobado las siguientes actividades:

Fase de inducción:

- **RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa etapa productiva**

Por lo anterior, le comunicamos que el equipo ejecutor ha tomado la decisión de realizar llamado de atención con plan de mejoramiento y plazo de entrega de las actividades mencionadas hasta el día miércoles **11 de diciembre de 2024 a las 11:30 pm**, para que, de esta manera, quede al día en las evidencias antes mencionadas.

Este plan de mejoramiento es el primer momento del debido proceso por lo tanto, en caso de no recibir las actividades y con base en el reglamento del aprendiz, capítulo 7, artículo 24, continuaremos con el debido proceso.

Se le recuerda que de continuar con el incumplimiento en su proceso de formación se le puede condicionar o cancelar el registro de matrícula.

Cordial saludo,

Equipo Ejecutor Ficha 3118518

Olga Lucia Rodríguez Martínez
Instructora Virtual-Contratista
olrodriguezm@sena.edu.co
ol.rodriguez@misena.edu.co

Centro de Gestión de Mercados, Logística y TIC
Regional Distrito Capital
Bogotá - Colombia

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PLAN DE MEJORAMIENTO O ACCIONES COMPLEMENTARIAS TÉCNICO EN OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL FICHA 3118518		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 10 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE: Virtualización	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital, Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Concertar el plan de mejoramiento para el Aprendiz, **WENDY BOLIVAR ARANGO** que permita dar cumplimiento a las actividades y compromisos académicos de la inducción en su programa de formación, de acuerdo con los lineamientos de la formación profesional del SENA y el reglamento del aprendiz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el plan de mejoramiento que el aprendiz desarrollará para aprobar las actividades pendientes de la etapa de INDUCCION y que por su naturaleza y debido proceso, requieren que el aprendiz desarrolle, ejecute y cumpla a través de un plan de mejoramiento.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Considerando que el aprendiz **WENDY BOLIVAR ARANGO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1039459366 ha incumplido el Reglamento del Aprendiz: Acuerdo 0007 – Capítulo IV Prohibiciones, Artículo 10, Numeral 3: Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa, el instructor vocero de la ficha, el instructor técnico, el instructor de la competencia transversal y de inglés de la ficha 3118518 del programa de formación Técnico en Operaciones Comerciales en Retail que en este momento se encuentra en la fase de Inducción, concertaron el plan de mejoramiento académico a realizar por parte del aprendiz para ordenar, cumplir y tener al día su espacio de formación. Con base en lo expuesto, se acuerda con el aprendiz la entrega correcta y completa de las siguientes evidencias:		

1. Entregar a través de la plataforma ZAJUNA en los enlaces dispuestos para este fin, las actividades pendientes de la fase de INDUCCIÓN:

- RAP63_GAI_AA3-EV01_Formato de selección alternativa Etapa productiva

2. Desarrollar y entregar la siguiente actividad adicional:

Nombre: Reflexión

Descripción: Hacer una reflexión personal en documento de Word, (1 página máximo en Arial 12 y a doble espacio), que responda la siguiente pregunta:

¿Cuáles son sus compromisos personales para cumplir con las actividades de aprendizaje futuras?

CONCLUSIONES

1. Se deja estipulado el plan de mejoramiento y sus respectivas acciones de mejora.
2. El aprendiz se compromete a evitar cometer este y otro tipo de faltas que atentan contra su proceso formativo.
3. Entregar antes del 11 de diciembre de 2024 hasta las 11:30 pm, las actividades pendientes de las guías de aprendizaje, deben ser cargadas por los enlaces correspondientes.
4. La actividad extra por favor enviarla al correo de los Instructores:

Olga Lucia Rodríguez Martínez – Vocera - Técnico / Email: olrodriguezm@sena.edu.co
Paola Tenorio – Transversal / Email: patenorio@sena.edu.co
Alexa Marín – Inglés - Clave / Email: ajmarin@sena.edu.co

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Presentar las actividades pendientes para aprobar el resultado de aprendizaje de la fase de inducción	11/12/2024	**WENDY BOLIVAR ARANGO**	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	
Olga Lucia Rodríguez Martínez	**Virtualización**		
Paola Tenorio	**Virtualización**	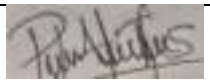	
Alexa Marín	**Virtualización**		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE _DICIEMBRE DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Plan de mejoramiento Fase Inducción ficha 3118518

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Olga lucia Rodríguez – Instructor Técnico - Vocero			X		Virtualización	olrodriguezm@sena.edu.co			
	Paola AndreaTenorio Instructor Promover			X		Virtualización	patenorio@sena.edu.co			
	Alexa Johana Marín Instructor Inglés			X		Virtualización	ajmarin@sena.edu.co			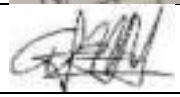
	WENDY BOLIVAR ARANGO					Virtualización	wendybolivar1103@gmail.com			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.